

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

AUTISMO ARAGÓN, ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO

CIF:G50772458 C/María Montessori 9, Local 50018 - Zaragoza Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

AUTISMO ARAGÓN, Asociación de Familiares de Personas con Autismo

Forma jurídica

Asociación sin ánimo de lucro reconocida como entidad de interés social. El 1 de julio de 2011 obtuvo la declaración de utilidad pública por parte del Ministerio del Interior. (Orden INT/1981/2011, de 1 de julio. BOE 169 del 15 de julio de 2011)

Número de socios (en caso de asociaciones)

El número de asociados ronda los 300.

Número de miembros Junta/Patronato

La Junta Directiva está compuesta por siete personas, todas ellas personas físicas:

Presidencia: María Ángeles Ramos Gómez Vicepresidencia: Mari Carmen Mur Romance

Secretaría: Margarita Vallés García Tesorería: Julián Giménez Allueva

Vocalías: Casta Albero Gamboa, Carolina Notivol Gascón y Antonio Collado Subire

Dirección - CP - Población

María Montessori, 9, local 50018 - Zaragoza

Sector/Ámbito de actuación.

Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad

Actividad principal

La Asociación tiene por objeto:

- 1. Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y la de sus familias y apoyarlas en cuantas iniciativas lleven a cabo para mejorar sus condiciones de vida.
- 2. Crear, prestar y gestionar centros, servicios o programas de atención que incidan en una mejora de la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 3. Defender la dignidad y los derechos de las personas con TEA, impulsando su papel en la sociedad, promoviendo actitudes sociales positivas hacia este colectivo, así como su

integración escolar, laboral y social.

- 4. Impulsar medidas que favorezcan la autodeterminación y autonomía de las personas con TEA, para que dispongan de los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.
- 5. Promover la legislación adecuada que mejore la situación del colectivo, así como reunir y difundir información general y especializada sobre el TEA.
- 6. Procurar soluciones a las necesidades de las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 7. Formar, perfeccionar y promocionar a profesionales, a las personas voluntarias y a las asociadas para facultarles en el ejercicio de actividades; especialmente las relacionadas con los trastornos del espectro del autismo y la discapacidad.
- 8. Realizar intercambios de conocimientos con otras entidades del tercer sector cuyos fines sean similares a los de esta asociación, y con empresas, organismos, o instituciones relacionadas.
- 9. Fomentar el voluntariado y la formación específica del mismo.
- 10. Favorecer acciones de cultura, turismo, ocio y deporte inclusivo que repercuta positivamente en las personas con trastornos del espectro del autismo y en sus familias.
- 11. Fomentar la prevención de situaciones de desigualdad de las mujeres; especialmente de las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias.
- 12. Facilitar la prevención de la exclusión mediante la defensa de derechos de las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 13. Fomentar la promoción y protección de la salud; especialmente en las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 14. Sensibilizar sobre la educación e información sexual en las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias.
- 15. Apoyar la prevención de accidentes de tráfico y fomentar la educación vial con especial atención a las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias.
- 16. Generar formación e información sobre consumo; especialmente a las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias.
- 17. Promover la actividad deportiva; especialmente entre las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias.
- 18. Incentivar la promoción de nuevas prácticas culturales inclusivas y accesibles.
- 19. Impulsar campañas de sensibilización social sobre los trastornos del espectro del autismo.
- 20. Fomentar la participación social y política de las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 21. Promover el asociacionismo de las personas con trastornos del espectro del autismo y de sus familias.
- 22. Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Asociación en beneficio de sus miembros.

Los fines de esta Asociación se amparan en ?La Carta de los Derechos de las Personas con Autismo? (declaración del Parlamento europeo, mayo 1996) y en el Código de Calidad de los servicios específicos para el autismo (Autismo Europa), tendente a mejorar todas y cada una de las fases del ciclo vital de las personas con trastorno del espectro autista, así como alcanzar todos los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española. La Asociación no realiza ningún tipo de explotación económica ajena a estas actividades.



La actividad la desarrolla con la prestación de los siguientes servicios:

- 1. Servicio de valoración diagnóstica.
- 2. Servicio de apoyo a familias.
- 3. Servicio de asesoramiento educativo.
- 4. Servicio de intervención terapéutica.
- 5. Servicio de ocio y tiempo libre.

Colectivo principal atendido

Personas con Autismo y sus Familias

Año comienzo actividad.

1998

Número de personas empleadas - media anual

19

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

18

Número de voluntarios

A lo largo del año el número de voluntarios ronda los 35.

Persona contacto

María José Plumed Latorre

E-mail contacto

autismoaragon@gmail.com

Página web

www.autismoaragon.com

GENERAL

Tendencias Globales

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
- -Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
- -Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
- -Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
- -Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
- -Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se

tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

1.1 Información adicional

Económicos: Velamos por un estricto control de los recursos económicos obtenidos por nuestra entidad y el cumplimiento de aquellos aspectos legales que tengan relación con nuestra organización y las acciones que realizamos.

Políticos: Mantenemos relaciones y establecemos alianzas con las diferentes administraciones existentes en nuestra región. Establecemos reuniones de presentación y coordinación siempre que existe un cambio político para que conozcan nuestra realidad y las necesidades del colectivo. TEA

Autismo Aragón se encuentra concienciado con las políticas medioambientales estableciendo entre nuestros empleados medidas de reducción de consumo de energía, agua y de reciclado

Tecnológicos: Planteamos objetivos en cuanto a un buen mantenimiento, crecimiento y mejora de los contenidos de nuestras redes sociales. Realizamos medidas periódicas de medición de impacto con el fin de mejorar nuestro contenido.

También hemos implementado nuevos sistemas de comunicación con usuarios , trabajadores y profesionales que permitan hacer llegar nuestra información de forma más ágil y rápida (newsletter, grupos en redes sociales...)

Sociales: Autismo Aragón defiende la igualdad de genero fomentando este espíritu entre sus trabajadores (realizando seminarios y cursos formativos sobre los mismos). También tenemos establecidas medidas de conciliación familiar para nuestros trabajadores

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Todas las entidades independientemente de su tamaño pueden establecer objetivos que mejoren sus alianzas con otras administraciones públicas y sociales relevantes.

Las medidas sociales, de igualdad y de conciliación familiar deben estar siempre presentes toda organización no lucrativa dado que la base de nuestro trabajo se basa la lucha con la discriminación y las desigualdades y el establecimiento de acciones que mejoren la calidad de vida de los colectivos que representamos.

La comunicación y la visibilidad es básica en un mundo que cada vez más tecnológico y cualquier individuo de forma individual puede proporcionar y/o acceder a una infinidad de información y recursos de forma rápida y ágil desde cualquier dispositivo.

En los aspectos medioambientales cualquier persona (incluso de forma individual) puede



contribuir a la mejora del medioambiente a través del reciclaje o el buen uso de nuestras energías.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

Autismo Aragón cuenta con un plan estratégico que determina la planificación económica, financiera, estratégica y organizativa que precisamos para alcanzar nuestros proyectos, objetivos y misión a futuro.

Anualmente realizamos el análisis estratégico de nuestra Asociación y analizamos nuestra cartera de proyectos anuales para valorar su cumplimiento y en su caso el planteamiento de nuevos proyectos a realizar a corto plazo

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

A comienzo de curso escolar (septiembre) Autismo Aragón realiza una valoración de todos sus servicios revisando el cumplimiento de los objetivos, la evolución de los usuarios y el grado de satisfacción de usuarios/familias planteando modificaciones sobre los mismos si se considera necesario.

En enero de cada año se plantea el presupuesto anual Más del 60% de nuestro presupuesto es financiado por las cuotas de los asociados, las aportaciones de los usuarios y de los donantes habituales. Por lo que la dependencia de las subvenciones oficiales no es excesiva.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se destina a fondos propios sin darle un uso determinado

5.1. Información adicional

Los excedentes de actividad se dirigen al fondo social de la entidad con el fin de:

Cubrir las exigencias de financiación derivadas de las diferencias temporales entre los cobros y los pagos (sobre todo con subvenciones provenientes de Administraciones Públicas o determinadas obras sociales en las que existe un gran desfase entre la ejecución de los gastos y el cobro de los ingresos).

Por otro lado compensar los posibles excedentes negativos derivados de una mayor ejecución en las actividades realizadas y para las que no hemos obtenido financiación suficiente.

Plantear el incremento o realización de nuevas actividades y/o servicios a consecuencia de una necesidad/es detectada/s en nuestro colectivo de actuación

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

En nuestro sistema de calidad tenemos identificados nuestros grupos de interés claramente definidos

GRUPOS DE INTERES EXTERNOS: Medios de comunicación, Empresas, fundaciones, (financiadores...), Administración local, Administración autonómica, Plataformas sociales (Autismo España, Cocemfe, Cermi...), Proveedores, Otras entidades sociales, Hospitales, centros de salud, Centros educativos, Bancos, Alianzas (centros universitarios, centros de formación...)

GRUPOS INTERES INTERNOS: Voluntariado, Trabajadores, Asamblea, Junta directiva

GRUPO DE INTERES CLIENTES FINALES: Personas con TEA, Familias de personas con TEA.

Tenemos definida en nuestro sistema de calidad una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinión de los grupos de interés.

7.1. Información adicional

Disponemos de diversos mecanismos para conocer la opinión y valoración de necesidades de nuestros grupos de interés

Con nuestros grupos de interés externos realizamos reuniones de carácter periódico

Con nuestros grupos de interés internos : Realizamos reuniones grupales y periódicas de opinión



Realizamos encuestas y reuniones individualizadas con nuestros clientes finales anteriormente definidos.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

- 8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?
 - Ejercen su cargo de forma responsable, conocen sus obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión del plan anual y la memoria.

8.1. Información adicional.

Los miembros de la Junta directiva conocen a fondo la organización y sus obligaciones, colaboran activamente con Dirección y se involucran en la aprobación del presupuesto, plan anual, memorias o cuantos otros documentos sean necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad.

Sus nombres son públicos y están publicados en la página web de la Entidad, así como una declaración de los honorarios anuales que puedan percibir (en el caso de Autismo Aragón los miembros de la Junta directiva no perciben ningún tipo de retribución por el desempeño de su cargo).

Así mismo entre los miembros de la Junta directiva no existe ninguna relación de parentesco y los miembros no mantienen ninguna relación comercial con la entidad..

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Cumple con sus obligaciones y rinde cuentas ante su órgano de gobierno al menos dos veces al año, presentando planificación anual previa y memoria económica y de actividades realizadas.

9.1.- Información adicional.

Autismo Aragón cumple con sus obligaciones y rendimos cuentas de manera periódica ante nuestros órganos de gobierno.

Nuestros órganos de gobierno aprueban nuestro presupuesto anual

La Junta directiva aprueba la planificación anual previa y la memoria económica y de actividades que, posteriormente, es refrendada por la Asamblea General.

Aunque no tenemos obligación legal, nuestras cuentas se legalizan en el Registro Mercantil todos los años.

Al ser una Entidad declarada de utilidad pública, tenemos obligación legal de rendir cuentas anualmente a través del Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. En nuestra página web colgamos, una vez recibido, el informe técnico remitido por el Gobierno de Aragón, relativo a la rendición anual de cuentas del ejercicio que corresponda.

En la Web también pueden consultarse los Presupuestos y las Cuentas Anuales una vez que son aprobadas por la Asamblea.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y proporciona información detallada y amplia a sus grupos de interés a través de sus propios medios.

10.1. Información adicional

Autismo Aragón es una entidad transparente que, a través de su página web, proporciona información fiel sobre:

Nuestros programas y servicios.

Misión, visión, valores,

Estatutos

Organigrama de la Entidad y composición de la Junta Directiva

Listado por años de nuestros ingresos y fuentes de financiación

Y otras informaciones varias relativas a la gestión y funcionamiento de nuestra Entidad.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta a disposición de todas las personas de la organización.

11.1.- Información adicional

Contamos con un código de conducta disponible para todas las personas que forman parte de nuestra Entidad que recoge nuestra misión, visión valores y nuestra actuación con los diferentes grupos de interés.

No obstante, al comienzo de la relación laboral, se comenta con el nuevo trabajador los fines y valores que predominan en Autismo Aragón.

En nuestro sistema de calidad cada programa determina normas y pautas de actuación a realizar en cada uno de ellos.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

Todas los trabajadores, y voluntarios de la entidad son informados de la misión, visión, valores y cultura que Autismo Aragón posee

[-1761356032]



La misión, visión, valores y cultura de nuestra Entidad son publicitados y aparecen en todos nuestros proyectos, página web y memoria social

También son conocedores de los fines y objetivos que son distintivos en Autismo Aragón.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Este año se ha elaborado un primer plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social.

13.1. Información adicional

Desde mayo de 2024 contamos con un código de responsabilidad social, ética y de valores.

Este CÓDIGO ÉTICO es de aplicación para:

- ? Junta directiva Autismo Aragón
- ? Trabajadores de Autismo Aragón
- ? Voluntarios de Autismo Aragón
- ? Entidades subcontratadas
- ? Cualquier otra persona que actúe o represente a Autismo Aragón

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

14.1. Información adicional

En plan se establece para tres años (hasta mayo de 2027) donde se revisará su cumplimiento.

En el mismo se establecen los valores éticos en los que se basa Autismo Aragón, las actuaciones y relaciones con nuestros grupos de interés (trabajadores, voluntarios, sociedad, personas o entidades proveedoras, relaciones con otras Entidades públicas y/o privadas y relaciones con otras personas colaboradoras y donantes)

Del mismo modo, se establecen los criterios de gestión de los recursos materiales, nuestro compromiso social y medioambiental, captación de fondos y gestión de intereses.

Finalizando con la vigencia del plan e integración e interpretación del código ético.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

15.1. Información adicional

Existe una metodología establecida en nuestro sistema de calidad para la revisión periódica de la satisfacción de nuestros usuarios y la retroalimentación de ambas partes, estos resultados son unos de los puntos más importantes en el análisis del sistema de Gestión de la calidad

Contamos con encuestas de satisfacción de carácter anual de todos nuestros servicios.

Reuniones individualizadas con los usuarios/familias del servicio donde manifiestan su satisfacción, opiniones y necesidades.

Sugerencias formales de nuestros usuarios a través de correos electrónicos o whassap a gerencia y/ o a los técnicos responsables de los programas.

Autismo Aragón revisa periódicamente las opiniones y necesidades de los usuarios intentando incorporar las mismas en la planificación de los servicios con el fin de establecer una mejora continua

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

16.1. Información adicional

No disponemos de encuestas o mecanismos formales para conocer la satisfacción de organismos financiadores y/o donantes.

No obstante conocemos su satisfacción a través de reuniones presenciales o contactos telefónicos que se establecen de forma habitual debido a la relación cercana que mantenemos con ellos

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras, su implantación y evaluación

17.1. Información adicional

A través de las encuestas de satisfacción, de entrevistas individualizadas y recopilación de escritos de sugerencias de nuestros usuarios identificamos las posibles mejoras con el fin de poder evaluarlas, comprobar si son necesarias y valorar su posible implantación en base a los recursos disponibles.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos



y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investiga y se desarrollan mejoras en el producto/servicio de forma no planificada, más allá de un diagnóstico previo y/o análisis de la realidad antes de comenzar a prestar el servicio.

18.1. Información adicional

Se investiga y se desarrollan mejoras en los servicios de forma no planificada, derivadas de un diagnóstico y un análisis de la realidad de nuestras familias y/o usuarios.

El autismo es un trastorno en constante evolución, la mejor identificación, el mayor conocimiento y la mejora en los diagnósticos ha producido que en los últimos años las características presentadas por nuestro colectivo hayan variado de una forma constante y por lo tanto nuestros servicios se hayan adaptado a las mismas o incluso se haya visto la necesidad de crear nuevos servicios derivados de las nuevas situaciones..

Utilizamos la observación, por parte de nuestros profesionales en la sesiones. las entrevistas individuales mantenidas de forma regular con los familiares y/o usuarios, peticiones puntuales de usuarios y/o profesionales y las observaciones realizadas en las encuestas anuales de calidad.

El equipo de la Entidad se reúne de forma trimestral para la evaluación de los servicios y la aplicación de forma consensuada de posibles cambios y/o mejoras o valorar la creación de nuevas actividades o servicios

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

Autismo Aragón presta diferentes servicios en los que pueden participar los usuarios que así lo decidan una vez vistas las necesidades detectadas en las entrevistas individuales y las valoraciones efecuadas por l0s profesionales. A los usuarios se les informa en todo momento de todos los servicios, actuaciones y actividades que pueden ser de su interés así como del precio y horarios.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la

organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

20.1. Información adicional

En la Asociación existe muy buena comunicación entre todos sus componentes (usuarios, trabajadores, voluntarios, Junta directiva ...) que permite identificar de manera rápida aquéllos aspectos en los que se puede mejorar y realizar los cambios necesarios de manera eficaz.

Asimismo se realizan encuestas de satisfacción y se escucha cualquier crítica o sugerencia a cualquier hora del día. La Junta directiva esta dispuesta a reunirse y adoptar decisiones en el momento que sea necesario.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

Autismo Aragón informa a la sociedad en general de todas sus actividades a través de su página WEB, Memoria de Actividades y redes sociales (Instagram, Facebook, X). Además los usuarios reciben información detallada a través del correo electrónico, newsletter, whatsapp o correo postal.

Puntualmente se da difusión en diferentes medios de comunicación (radio, TV y prensa),

Para los posibles nuevos usuarios también se proporciona información de forma presencial , telefónica y por correo electrónico.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

Hay una comunicación continua y permanente con todos los empleados por lo que conocemos de forma instantánea cuales son sus problemas, inquietudes e intereses.

La junta directiva y la gerencia está totalmente volcada en obtener la satisfacción de la personas empleadas

Se realizan reuniones de carácter trimestral para ver la evolución del trabajo realizado y posibles sugerencias.

Todos los años, a final de curso, se realiza una coordinación general para valorar el curso pasado y plantear mejoras para el siguiente.



Una medida de la satisfacción de los trabajadores es la poca rotación existente en la plantilla.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

Disponemos e implementamos un Plan de Igualdad de Oportunidades y/o un Plan de Igualdad y Diversidad con objetivos, medidas, indicadores y sistema de evaluación, que contempla acciones para garantizar la equidad y el principio de no discriminación en la organización.

23.1. Información adicional.

Autismo Aragón realiza acciones de sensibilzación en pro de la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Anualmente realizamos acciones de sensibilización y formación en materia de equidad y principio de no discriminación dirigidas a todo el personal de la Entidad.

Disponemos e implementamos un plan de formación de igualdad y un plan de igualdad donde se establecen nuestros principios en esta materia y se establecen objetivos, medidas, indicadores y sistema de evaluación.

Asímismo, el plan contempla herramientas específicas para garantizar la equidad y el principio de no discriminación (protocolos de selección de personal, política retributiva, ?) de la que son conocedores los trabajadores

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de concilación personal, familiar y laboral especificarlas.

Autismo de Aragón cuenta con medidas en materia de conciliación personal, familiar y laboral aplicable a todos los trabajadores en plantilla. Contamos con un documento específico que recoge los objetivos, definición de las personas beneficiarias y medidas de conciliación: Las principales son las siguientes:

Flexibilidad horaria: esta medida tiene como objetivo que las personas que componen la plantilla tengan flexibilidad de inicio y fin de su jornada laboral. Dicha medida no es de

aplicación para aquello trabajadores que desarrollen su puesto dando apoyos a nuestros usuarios, ya que se trabaja con horarios cerrados No obstante estos trabajadores determinan su jornada laboral semanal según su disponibilidad horaria y las necesidades de los usuarios teniendo una distribución irregular de la jornada

Jornada intensiva: Según la necesidad de los trabajadores y usuarios estos pueden ajustar sus jornadas laborales a jornadas intensivas de mañana o de tarde.

Adaptación del puesto de trabajo: se podrá modificar el horario puntualmente ante una necesidad eventual según las circunstancias y necesidades de ésta.

Teletrabajo: será de aplicación a todos los puestos de trabajo que, como se ha comentado en medidas anteriores, no desarrollen su puesto dando apoyos a nuestros usuarios o el servicio a realizar lo permita.

Reuniones por videoconferencia: se promoverá la celebración de reuniones por video conferencia siempre que sea posible.

Abandono de puesto de trabajo por emergencia familiar o personal: siempre que la situación sea de gravedad y avisando al superior que corresponda.

Permisos para acompañar a familiares a consultas médicas que no recoja la ley

Vacaciones: distribución de la jornada laboral según calendario escolar.

Excedencia: Derecho a una suspensión del contrato de trabajo para atender al cuidado de cada hijo o motivos personales.

Lactancia acumulada: corresponde a una hora diaria que puede ser acumulada en su conjunto total a la baja de maternidad

Permisos no retribuidos: más allá de lo establecido legalmente tras acuerdo con dirección

Permisos no retribuidos para asistir a actos escolares de los/as hijos/as.

Protocolo de protección de la maternidad, suspensión por riesgo durante el embarazo

Permisos a ambos progenitores para las clases de asistencia la parto y exámenes prenatales.

Formación online o presencial en horario de trabajo.

Disfrute de las vacaciones inmediatamente tras la maternidad.

Horas extraordinarias opcionales y siempre con posibilidad de compensación por horas de trabajo.



Conservar el mismo puesto de trabajo durante todo el periodo de excedencia por cuidado de menor o familiar.

Conservar el mismo puesto de trabajo por el disfrute de la excedencia voluntaria.

Poder enviar por correo electrónico a dirección determinadas sugerencias sobre medidas de conciliación.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un canal formal por el que se recogen las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias y se analizan las propuestas

25.1. Información adicional.

Los trabajadores dirigen sus necesidades de formación directamente a Gerencia, a través de correo electrónico.

Gerencia determinará la posibilidad de contribución económica por parte de la Asociación para realizar los mismos (dependiendo de prioridades y de los presupuestos anuales), también determina la concesión de cambios horarios en los servicios para la realización de estas actividades formativas.

Anualmente, en reunión de equipo de profesionales, se valora la realización de un curso formativo, que sea de interés para todo el equipo de profesionales y que es financiado, en su totalidad, por Autismo Aragón.

La elección del curso se determina por votación de los trabajadores entra las diferentes propuestas existentes. realizándose el que obtenga la mayoría de los votos.

Independientemente, Autismo Aragón informa y fomenta la participación de sus trabajadores en formaciones impartidas por Entidades colaboradoras a las que pertenecemos (por ejemplo Autismo España, CERMI...)

También realizamos formación necesaria para la prevención de riesgos laborales, igualdad o cualquier otra necesaria para el desempeño de su puesto de trabajo.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Con la incorporación de cada persona trabajadora o voluntaria se realiza formación básica relacionada con el desempeño del puesto de trabajo o tareas y de la actividad de la organización.

26.1. Información adicional.

Una vez decidida la formación a realizar se busca, en cualquier parte del territorio nacional, a los profesionales de reconocido prestigio que aseguren que la formación alcance los objetivos previstos.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se ha realizado la evaluación de riesgos laborales y planificado la acción preventiva.

27.1. Información adicional.

Somos una Entidad que aglutina a un bajo número de trabajadores (19 trabajadores.) por lo que la gestión de riesgos laborales y salud son fáciles de controlar y evaluar.

Hemos realizado la definición de todos los puestos de trabajo y se ha realizado la evaluación de riesgos laborales y planificado la acción preventiva.

Los trabajadores reciben formación básica en prevención de riesgos laborales que se va renovando según las circunstancias (por ejemplo prevención de riesgos laborales por motivo del coronavirus), también reciben formación específica para reducir y/o evitar determinados riesgos como por ejemplo formación en técnicas no agresivas de contención mecánica en discapacidad.

Dos de los trabajadores cuentan con formación de más de 120 horas en prevención de riesgos laborales, medidas y control

Contamos con un seguimiento individualizado de las bajas a través de una mutua contratada que informa a la Dirección del Centro. El índice de bajas por accidentes laborales en el puesto de trabajo se encuentra por debajo del 2% (en los 27 años de trayectoria de la Entidad)

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unas indicaciones de compra de índole general para considerar los aspectos ambientales y sociales en la selección de los productos, bienes y servicios.

28.1. Información adicional.

Autismo Aragón no tiene un nivel elevado de compras, no obstante valoramos la existencia de aspectos medioambientales en la compra de posible material de oficina y rehabilitación (aspectos relacionados con el método y las condiciones de producción, los materiales que los componen, y las condiciones laborales), tecnológico y de iluminación (utilización de materiales y energías limpias y renovables)

Priorizamos en la selección de bienes y servicios a empresas de carácter social, Ongs, centros especiales de empleo o que aplique criterios de RSC en sus acciones. .

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren



aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

Valoramos a aquellos proveedores que contemplen aspectos sociales y de proximidad asociados a nuestros valores como entidad. No obstante, una vez cumplido este requisito, con el fin de proporcionar la máxima rentabilidad social y económica valoramos el precio y la calidad que proporcionan

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

30.1. Información adicional.

Autismo Aragón es Centro Colaborador de Prácticas externas y prácticum de varias Universidades españolas.

Tal como establece el artículo 4 de nuestros Estatutos, realizamos intercambios de conocimientos con otras entidades del tercer sector cuyos fines sean similares a los de esta asociación, y con empresas, organismos, o instituciones relacionadas.

También impulsamos campañas de sensibilización social sobre los trastornos del espectro del autismo acudiendo a debates, mesas redondas, mesas informativas, cine forum, jornadas culturales, charlas en colegios, etc.

Colaboramos en la difusión de actuaciones de otras entidades sociales y culturales de todo Aragón, compartiendo publicaciones en redes sociales y facilitando la información a sus socios.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

31.1. Información adicional.

Todos los proyectos están dirigidos a dar cumplimiento a los fines recogidos en los Estatutos.

A través de nuestro sistema de calidad, Autismo Aragón cuenta con un plan estratégico para alcanzar los objetivos planteados como Entidad

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comparten con las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada.

32.1. Información adicional

Los trabajadores reciben información diaria sobre la organización de forma presencial, whassap y correo electrónico. Además de realizarse reuniones de carácter trimestral

A nuestros usuarios y grupos de interés se les proporciona información por whassap, correo electrónico, newsletter de forma periódica.

Se da información de todas las actividades de la entidad a través de medios de comunicación y de las redes sociales (página web, facebook, X, instagram...)

De forma periódica realizamos mediciones de impacto de la información suministrada a través de redes sociales.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

33.1. Información adicional

Autismo Aragón a través de nuestro sistema de calidad cuenta con un plan de comunicación con el fin de planificar y mejorar la comunicación de nuestra Entidad con la sociedad y /o nuestros grupos de interés.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se tiene en cuenta el impacto ambiental ocasionado por la actividad de la organización y se ha llevado a cabo alguna iniciativa de forma puntual e informal.

34.1. Información adicional.

Se tiene en cuenta el impacto ambiental ocasionado por la actividad de la organización y se ha llevado a cabo alguna iniciativa de forma puntual e informal.



AUTISMO ARAGÓN se compromete a minimizar el impacto medioambiental a lo largo de todo el ciclo de vida de sus servicios o productos hasta su disposición final, desarrollando medidas de reducción y compensación de dicho impacto.

El personal y voluntariado de AUTISMO ARAGÓN desarrollarán su actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental de la organización como vía para la creación responsable de valor para todos sus grupos de interés.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso a nivel interno para prevenir la contaminación y se desarrollan acciones que se comunican internamente.

35.1. Información adicional.

Autismo Aragón se encuentra concienciado con las políticas medioambientales estableciendo entre nuestros empleados medidas de reducción de consumo de energía, aqua y de reciclado.

Tenemos contenedores para reciclado y separación de residuos; carteles informativos en los baños para no tirar las toallitas por el inodoro; La calefacción está programada para que haya un ambiente agradable durante las horas de actividad y esté apagada los días de fiesta; utilizamos luces LED de bajo consumo; ...

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

36.1. Información adicional

La Asociación recibe y reutiliza materiales ya usados anteriormente (muebles, ordenadores, juegos, material didáctico, ...) donados por familias y entidades.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

No de una manera formal

37.1. Información adicional

Autismo Aragón solo realiza actividades dirigidas a personas, no elaborando ningún tipo de producto

Nuestras acciones ambientales son, por consiguiente, relativas al ahorro de energía y reciclado.

Todos nuestros trabajadores son conocedores de las medidas de ahorro energético y lo procedimientos de reciclado (papel, plástico, orgánico, tecnología) que realizamos.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 2 Ofrecer productos y servicios de calidad
- 3 Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 4 Capacitar a las personas de la organización.
- 5 Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 6 Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 7 Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 8 Crear Programas con impacto positivo en la Comunicad Local
- 9 Disponer de presupuesto
- 10 Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Somos una Entidad Social con amplia trayectoria en servicios altamente especializados en trastornos de espectro Autista y contamos con una plantilla con gran experiencia y formación específica para la atención de estos servicios

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Todavía presentamos una alta dependencia de la subvenciones públicas, por lo que debemos trabajar en nuestro plan de captación de fondos

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?



Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.